



FG-16-018/2026

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD

LISTADO PROVISIONAL

CÓDIGO DE PUESTO Nº: 30165253

NCD: 20

DATOS DE LA CONVOCATORIA																	
CONCURSO		FG-16-018/26		Fecha Convocatoria		03.07.2026		Publicada en BOAM		07.07.2026							
DATOS DEL PUESTO																	
Denominación del Puesto			EDUCADOR/A S			Código del Puesto			30165253		Número de orden		1				
Unidad orgánica						Residencia Internado San Ildefonso Servicio de Educación Infantil y Otros Programas Subdirección General de Educación y Juventud Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado Coordinación General de Políticas Sociales, Familia e Igualdad Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad											
Nº puestos convocados		1		Grupo/Subgrupo		A2		Nivel		20		Complemento Específico		17.966,34			
Cuerpo/Escala			AE			Administración			Ayuntamiento de Madrid			Titulación requerida			X		

VALORACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS												
SOLICITANTES						PUNTUACIÓN						
Apellidos y nombre	DNI	Nº Petición	Grupo/Subgrupo	Años/Meses Antig	Grado	Antig.	Grado Person.	Trab. Desem.	Cursos	Méritos espec.	Total M. Espec.	TOTAL
LOPEZ LOPEZ , BLANCA	***3647**	1	A2	0/0	00	0,00	0,00	0,200	0,20	0 / 0,33 / 0,33 / 0 / 0,17	0,830	1,230
GONZALEZ FUENTES , ANTONIO	***6023**	1	EXCLUIDO: I									

Página 1

Información de Firmantes del Documento





*** Motivos de exclusión:**

- A.- Solicitud fuera de plazo
- B.- No ser personal funcionario de carrera
- C.- No haber cumplido 2 años desde el último destino obtenido por concurso de méritos o nuevo ingreso en distinta área de gobierno, Coordinación General de la Alcaldía, organismo autónomo, distrito o Pleno.
- D.- No pertenecer al cuerpo, escala y/o especialidad del puesto o no tener equivalencia
- E.- Encontrarse en situación administrativa que no permite participar en el procedimiento
- F.- Desistimiento
- G.- No presentar certificado de registro de personal o no ser correcto
- H.- No presentar la solicitud por el medio indicado en la convocatoria
- I.- No ser personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid ni de otras Administraciones públicas con destino definitivo en el Ayuntamiento de Madrid
- J.- Otros

Firmado electrónicamente
El/La Presidente/a

